



NOTIFICACION AUTO REQUIERE RAD. 70.387 - SALA LABORAL

Desde Laura Vanessa Torres Dominguez <ltorresd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 15/10/2024 9:13

Para Juzgado 05 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (184 KB)

RAD 70387-A Auto SOLICITA LINK DE AUDIENCIA A JUZGADO.pdf;

SEÑORES:

JUZGADO 05 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Referencia: Notificación AUTO ORDENA OFICIAR

DEMANDANTE: ISMAEL JOSÉ MENDOZA GUTIERREZ

DEMANDADO: C.I. PRODECO S.A. Y OTROS.

EXPEDIENTE: 08001310500520200019001

RAD. INTERNA: 70387-A (REPARTO DIGITAL)

MAGISTRADA PONENTE. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA.

Por medio del presente me permito comunicar y dar cumplimiento a lo decidido por la HMP DRA. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA mediante AUTO del 03 de Octubre del año en curso, el cual cita textualmente:

“..Encontrándose el negocio al despacho para que se resuelva el recurso de apelación interpuesto, observa la suscrita, que el link insertado en el acta de audiencia fechada el día 23 de agosto de 2021- no corresponde al proceso de la referencia, encontrando en su lugar audiencias del Art 77 y 80 de C.P.T y S.S de fecha 21 de abril de 2021, donde funge como demandante el señor ALFONSO JAIME OSPINO PUELLO, bajo la radicación 2020-00197. Haciéndose necesaria su existencia en el plenario, dado que sin ello no es posible tomar decisión alguna sobre el proveído apelado, se ORDENA que, por secretaría, se oficie al A-Quo para que remita Copia Digital de la audiencia antes indicada, en el menor tiempo posible. E igualmente se hace necesario que la misma sea correctamente cargada en la plataforma del Sistema de Audiencias, así como en Gestor Documental. Comuníquese a las partes intervinientes de esta decisión. Oficiése en tal sentido, por Secretaría...”

SE ADJUNTA COPIA DEL AUTO NOTIFICADO

FAVOR RESPONDER AL CORREO DE LA SECRETARIA DE ESTA SALA seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co Y CITAR EL RAD. INTERNO DEL PROCESO, LAS PARTES Y EL MAGISTRADO PONENTE

¡FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO!

Cordialmente,

LAURA VANESSA TORRES DOMINGUEZ

ESCRIBIENTE - SALA LABORAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla.

Barranquilla – Atlántico. Colombia

¡IMPORTANTE!

SE LES HACE SABER A LOS USUARIOS QUE TODOS LOS MEMORIALES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA SE DEBEN PRESENTAR UNICA, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO DE LA SECRETARIA DE LA SALA

LABORAL: seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO:

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 AM y de 1:00 a 4:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta ultima hora, sera radicado con fecha del siguiente día hábil.